

Capítulo 03.

La educación primero.

Propuesta 11.

Nodos Colonia Futuro.

Contexto:

La oferta educativa virtual de carreras terciarias, carreras universitarias y cursos de actualización se multiplica año a año y con la mayor oferta vienen nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

Esta oferta educativa está concentrada casi en su totalidad por el sector privado, dado que las formaciones que se imparten requieren de una actualización inmediata y dinámicas propias del sector privado.

El obstáculo para poder rentabilizar al máximo este paradigma educativo es por un lado el costo de las propuestas que se imparten y por otro la falta de la tecnología necesaria por una gran parte de la población.

Propuesta:

Construir tres nodos denominados "Colonia Futuro" en la vieja Usina eléctrica de Mihanovich (Colonia del Sacramento), el ex salón multipropósito de los barracones de Montes del Plata (Carmelo) y un moderno espacio con contenedores reciclados (Colonia Valdense)

Estos nodos funcionarán con una dinámica de co study donde se contará a disposición de los ciudadanos interesados, que soliciten su uso justificadamente, computadoras, conexión a internet, kitchenette, espacios de estudios, herramientas tecnológicas y diversas comodidades para poder desarrollar la cursada de una carrera digital con calidad.

Los nodos tendrán un amplio horario de apertura de lunes a sábados, de manera constante habrá un funcionario municipal supervisando el correcto uso de las instalaciones y en días especificados se contará con un referente tecnológico para evacuar dudas.

Se procurará al mismo tiempo establecer convenios con instituciones públicas como Ceibal, INEFOP y otras para la facilitación de cursos digitales a los ciudadanos del departamento.

Dentro de los nodos existirán tres áreas definidas: sala de co study incluyendo al menos 3 cabinas individuales, un aula preparada para realizar clases virtuales con una capacidad de hasta 40 alumnos y un espacio de auditorio para la realización de cursos, charlas y otras convocatorias con capacidad de hasta 100 personas.

Dentro de esta política de disminución de brecha digital se otorgarán 100 becas para cursar carreras tecnológicas medias (2 años) con rápida inserción laboral en prestigiosas instituciones regionales que cuenten dentro de la cursada con un programa de inserción laboral.

Quienes sean beneficiados por esta beca, que cubrirá el costo total de la carrera, deberán devolver en cuotas asequibles y luego de pasado dos años de su cursada el total de lo abonado por la Intendencia para cubrir los costos de la carrera. De esta manera se creará un fondo sustentable para brindar mayores oportunidades a nuestros ciudadanos y se tendrá un compromiso mayor por parte de los beneficiarios.

Propuesta 12.

Sistema educativo departamental.

Contexto:

Actualmente la Intendencia de Colonia impulsa una serie de programas e instituciones para la formación educativa de los colonienses.

Los programas que impulsa la intendencia son becas en Escuela de enfermería y becas en el Instituto CTC en la órbita del Departamento de Desarrollo humano y Juventud, Escuelas del hogar y Becas en UDE bajo la Dirección de Cultura, Instituto de Hotelería y Gastronomía de Colonia bajo la Dirección de Turismo y la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales bajo la Dirección de Dirección de Taller.

Como se ve en el párrafo anterior estos programas e instituciones se encuentran administrativamente bajo diversas áreas dificultando un trabajo común y simplificado.

Propuesta:

Crear un "Sistema educativo departamental" que nucleee a todas las propuestas educativas de la Intendencia en el Departamento de Desarrollo Humano (*ver propuesta 23*) trabajando mancomunadamente Dirección de Cultura y Secretaría de Juventud. Este sistema debe atender también la capacitación permanente del funcionariado de la Intendencia, a efectos de mejorar siempre la calidad de los servicios que se brinda a los contribuyentes.

Se deberá de incluir bajo este sistema a los Nodos de Colonia Futuro (*ver propuesta 11*).

Propuesta 13.

3.000 becas de lengua de señas.

Contexto:

Nuestro departamento tiene una muy baja difusión de la lengua de señas, tanto para la atención turística como para la atención de servicios básicos u otros. Es necesario difundir, al menos, un conocimiento básico que permita resolver comunicaciones más fluidas

La Lengua de Señas Uruguaya está en uso desde 1910 y n el año 2001 fue reconocida como lengua oficial a través de la Ley N.º 17378

Con financiamiento de la ANII, y el aval de CINDE, innovadores uruguayos nucleados en ELdeS crearon una plataforma de educación online asincrónica utilizando inteligencia artificial que permite aprender lenguas de señas en su curso básico.

Propuesta:

Crear una beca de lengua de señas con 3.000 cupos a distribuir en 4 años, 750 becas anuales. Estas becas cubrirán la totalidad del curso básico de Lengua de Señas en cursada online asincrónica con certificado oficializado.

La gestión de la beca se realizará a través del Sistema educativo departamental (*ver propuesta 12*) y la selección de los becarios deberá tener como lógica la aplicabilidad que le pueda dar el becario en su desempeño profesional, laboral o personal. Aplica también al funcionariado de la Intendencia que trabaja en Bibliotecas, Turismo, Museos, Escuelas del Hogar, etc.

Propuesta 14.

Educación alimentaria y cultura del trabajo.

Contexto:

Las huertas familiares promueven muchos beneficios en el desarrollo de raíces y mejores almacenamientos de agua en el suelo; también revitaliza la vida del mismo con una apropiada formación microbiana, aportando importantes nutrientes que ayudan a un buen desarrollo de plantas libres de contaminación, más allá de sus aportes a la economía familiar y a la emocionalidad de la persona que cultiva y hace del trabajo su forma de vida.

Propuesta:

Desarrollar un programa de promoción de las huertas familiares orgánicas para que las familias obtengan hortalizas en forma natural, como forma de tener alimentos de calidad, fuera de toda contaminación y cubriendo sus necesidades alimentarias en este tipo de alimentos.

Para desarrollar este programa se deberá comenzar en localidades pequeñas, con un llamado a interesados en este desarrollo familiar pudiendo realizarse inclusive huertas colectivas de las cuales hay excelentes ejemplos en el departamento. Se debe de contratar un técnico/s que tenga conocimientos en este tipo de cultivos, siendo responsable del desarrollo del mismo, así como también efectuar las cartillas de producción que se necesiten.

En este Programa se trabajará en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia y los municipios. Se buscará además el apoyo del Programa "Sembrando" y de "Manos a la tierra".